



## SEGUNDO LLAMADO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A DE EQUIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Dirección de Recursos Humanos invita a las interesadas a participar del concurso interno para proveer el cargo de Director/a de Equidad, Género y Diversidad.

La Dirección de Equidad, Género y Diversidad es el órgano, dependiente de Rectoría, destinado a fortalecer la institucionalidad universitaria en materia de Equidad de Género y diversidad, responsable de elaborar y monitorear el cumplimiento de políticas universitarias antidiscriminatorias que garanticen la igualdad de derechos y de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

### Funciones

Académico/a o Profesional responsable de liderar los procesos de elaboración y supervisión de las Políticas de género y diversidad institucional para alcanzar la equidad de género en las distintas áreas del quehacer universitario.

### Requisitos

- Académico/a o Profesional Planta o Contrata
- Deseable experiencia profesional de al menos 5 años, mínimo 2 años.
- Formación de pregrado en áreas de la Ciencias Sociales, Administración, Educación y/o Salud
- Especialización en Género (Diplomado de Especialidad o cursos equivalentes, con un mínimo 150 horas de capacitación en la temática)
- Conocimiento para la elaboración de políticas de género al interior de la Universidad.
- Conocimiento de políticas y normativas institucionales.
- Conocimiento de políticas públicas relacionadas a la misión institucional y a enfoque de género y diversidad.
- Manejo de tecnologías de información a nivel usuario

### Competencias transversales

1. Motivación por el logro y la calidad: Preocupación por trabajar bien, buscar siempre la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejorar los procedimientos utilizados.



2. **Iniciativa y Creatividad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
4. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimiento, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
5. **Responsabilidad ciudadana:** asumir y desarrollar, en los tiempos establecidos, tareas institucionales y extrainstitucionales que aporten al desarrollo del bien común. Manifiestar una actitud de respeto y tolerancia hacia los demás, evidenciándola en el desempeño de su rol profesional.
6. **Aprendizaje continuo:** comprometerse con su quehacer profesional y con los cambios y avances del conocimiento de su área, mediante una acción permanente de actualización y perfeccionamiento.
7. **Trabajo en equipo:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
8. **Conocimiento de la Institución:** Capacidad para comprender y utilizar la dinámica existente dentro de la Institución para el logro de las metas relacionadas al trabajo.
9. **Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes.
10. **Habilidades interpersonales:** Demostrar asertividad y empatía al relacionarse con otras personas. Mediar los procesos de interacción social y manifiestar actitudes para trabajar en equipo.



### Competencias Específicas

1. Habilidades de oratoria y asertividad: manejo de lenguajes inclusivos, así como de equidad de género. Capacidad de ejecutar acciones de sensibilización y/o formación en formato de taller (actividad interactiva y dialógica)
2. Capacidad de liderazgo
3. Orden, prolijidad y planificación.
4. Buen trato, el cual garantice el respeto de la dignidad de todas y todos.

La persona seleccionada conservará su grado y jerarquía en caso de ser académico, percibiendo adicionalmente la asignación de responsabilidad de un 10% sobre el Grado 1 de la Escala de Remuneraciones de Directivos y Académicos.

En caso de ser profesional le corresponderá asumir el cargo en Grado 8° en Escalafón Directivos (jefaturas no académicas) en Planta con un 10% de asignación de responsabilidad.

### Antecedentes Requeridos

- Carta de Presentación
- Curriculum Vitae
- Copia Certificados de título, grados, postgrados y capacitaciones

Los antecedentes deben ser presentados en Oficina de Partes en sobre cerrado indicando "CONCURSO DIRECTOR/A DE EQUIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD" dirigido a la Dirección de Recursos Humanos hasta el día lunes 15 de abril de 2018.

La Universidad de Magallanes se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.